

CONCEPTOS Y DEFINICIONES

A continuación se incluyen algunos conceptos y definiciones de suma importancia para el manejo e interpretación de la información que se presenta.

Empresa: Entidad económica que tiene capacidad por derecho propio de poseer activos, contraer pasivos, realizar actividades económicas y transacciones con otras entidades.

Período fiscal: Es la vida económica de la empresa dividida en períodos convencionales para conocer los resultados de operaciones y su situación financiera. El período fiscal normal corresponde al año calendario de enero a diciembre, sin embargo, existen empresas que por acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) tienen períodos fiscales especiales.

Actividad económica: Conjunto de acciones destinadas a la producción y/o comercialización, en la cual se combinan maquinaria y equipo, mano de obra, técnicas de fabricación o producción de determinados bienes o servicios, para la obtención de beneficios con fines lucrativos, de asistencia social o de interés público.

PERSONAL EMPLEADO

Comprende todo personal que laboró en la empresa o para ella, en agosto, recibiendo una remuneración fija o regular. Se incluye al personal contratado por servicios profesionales, siempre y cuando, labore más de un tercio de la jornada diaria. El personal empleado fue clasificado según género. Para el cálculo del promedio de personas empleadas se solicitó, adicionalmente la información para febrero, mayo y noviembre, sin desagregación.

INGRESOS

Actividad principal: Valor de los ingresos obtenidos por la empresa en el año fiscal, generados por la actividad principal a la cual se dedica la empresa.

Actividades secundarias: Son ingresos percibidos por actividades que, frecuentemente, realiza la empresa en distintos sectores económicos, pero que generan ingresos menores que la actividad declarada como principal.

Trabajos de reparación y mantenimiento: Son los percibidos por la empresa por trabajos de reparaciones o mantenimiento de maquinaria o equipo industrial, comercial, de oficina, entre otros, realizados a terceros por una retribución o contrata.

Alquileres: Aquellos obtenidos por el arrendamiento de bienes muebles o inmuebles cedidos para el uso o la disposición de terceros, por ejemplo: alquiler de edificios, maquinarias, equipos, vehículos, regalías (firmas, patentes, derechos de marca, etc.), terreno y/o otros alquileres de propiedad de la empresa.

Ingresos por otras comisiones: Los generados a través de servicios prestados y no por venta de mercaderías o bienes.

Intereses: Los generados de los depósitos bancarios, pagarés y otros préstamos, cuentas por cobrar y otros pagos comerciales anticipados y deudas de consumidores.

Dividendos: Ingresos que recibe la empresa por inversiones de capital que tiene en otras empresas.

Otros ingresos: Incluye todos los ingresos no mencionados anteriormente, tales como: indemnizaciones del seguro de riesgo, fluctuación de moneda, ganancia en venta de activos fijos y valores financieros (acciones, títulos y otros), etc.

COMPRAS, COSTOS Y GASTOS

Materia prima: Es el valor de compra de los insumos físicos que pasan a formar parte de los productos finales; pueden ser productos primarios o productos ya elaborados.

Mercancía para la reventa: Compra de mercancía o materiales vendidos sin transformación alguna; y de aquellos bienes no consumidos normalmente, que se compran exclusivamente para volverlos a vender.

Alimentos y bebidas: Valor de la compra de los alimentos y bebidas que la empresa compra para la prestación de servicios de restaurante, cantina, hoteles y hospitales.

Materiales auxiliares: Valor de las compras realizadas por la empresa en el período fiscal, en materiales auxiliares que son necesarios para la prestación de los servicios a terceros, como por ejemplo: sábanas, colchones, vajillas, cubiertos, toallas, etc.

Materiales de construcción: Compras realizadas en el período fiscal, en concepto de materiales que son necesarios para la construcción, tales como: arena, cemento, concreto premezclado, piedra, hierro, etc.

Equipo a instalar: Compra de los accesorios y equipo permanente realizadas por la empresa en el período fiscal para colocar en las construcciones, tales como: estufas fijas, aire acondicionado central, alumbrado, fontanería, (tanques de abastecimientos, fuentes, etc.) ascensores, mobiliario fijo y otros.

Combustibles y lubricantes: Incluye los comprados para la producción de calor o fuerza y de uso en el equipo rodante; se exceptúan los que entran en la elaboración del producto, los cuales en dicho caso se clasifican como materia prima. Incluye gasolina, diesel, gas licuado, bunker, aceites, lubricantes y otros combustibles.

Electricidad: Pagos en consumo de energía eléctrica.

Comunicaciones: Gastos realizados en concepto de teléfono, internet, cables, correos, fax, telégrafos, radio comunicador, buscador personal, etc.

Impuestos indirectos: Contribuciones pagadas al gobierno central y a los municipios sobre la producción, venta, compra, sobre inmuebles y otros impuestos indirectos, tales como: I.T.B.M., licencias comerciales, impuestos de importación, timbres, tasa única, placas de vehículos, tasa de basura, rótulos y avisos comerciales, etc.

Comisiones: Retribuciones que las empresas pagan a terceras personas, por realizar determinadas operaciones mercantiles o por la prestación de servicios.

Fletes: Pagos por el transporte de las mercaderías, pasajeros y otros bienes por vía terrestre, marítima y aérea, además de la carga y descarga de mercadería comprada y vendida.

Trabajos de reparación y mantenimiento: Pagos efectuados a terceros por la prestación de servicios de reparación y mantenimiento a las edificaciones, maquinarias y equipos, (tanto de transporte, como de oficina).

Otros servicios y honorarios profesionales: Gastos por servicios que prestan otras empresas o personas naturales, por realizar trabajos de contabilidad, auditoría, administración, mercadeo, seguridad, limpieza de edificios, cobranza, ingeniería, etc.

Alquileres: Pagos efectuados en locales o bienes que tenga en arriendo la empresa para su funcionamiento, tales como: alquiler de edificios y otras construcciones, maquinaria y equipo sin operador, vehículos de transporte sin conductor sean terrestre, marítimo o aéreo, regalías, terreno y otros alquileres.

Publicidad: Divulgación, propaganda o anuncios de carácter comercial realizados por la empresa; excluye los impuestos por exhibición de rótulos y anuncios.

Depreciación: Desgaste o pérdida de valor a que están expuestos los activos fijos, originado por el uso, en el transcurso del tiempo o la acción de elementos naturales.

Intereses: Los pagos por el uso de créditos o préstamos otorgados por personas naturales, empresas comerciales o de servicios, entidades financieras y bancarias.

Otras compras y gastos: Incluye el resto de las compras y otros gastos no incluidos en las anteriores partidas, como: envase y empaque, agua, capacitación de personal, almacenamiento, capacitación del personal, personal prestado por empresas, informática, primas de seguros, papelería y útiles de oficina, gasto de impresión, dietas y viáticos, servicios bancarios, arrendamiento financiero (leasing), cuentas malas, multas y sanciones, donaciones, fluctuaciones de moneda, pérdida en venta de activo fijo y otras compras y gastos.

REMUNERACIONES PAGADAS

Promedio de personal empleado: Es la sumatoria del personal empleado en febrero, mayo, agosto y noviembre dividido entre cuatro.

Sueldos y salarios: Es la retribución anual que el empleador debió pagar al empleado, con motivo de la relación de trabajo, (en dinero y/o en especie), sea éste permanente o eventual. Incluye el pago al personal contratado por servicios profesionales, siempre y cuando laboren más de un tercio (1/3) de la jornada diaria.

- 1. En dinero:** Sueldos y salarios pagados en efectivo incluyendo, además los pagos por concepto de comisiones, vacaciones y de licencia por enfermedad. El dato se solicita bajo una base bruta, es decir, antes del descuento de la cuota del empleado a la Caja del Seguro Social, del impuesto sobre la renta y otras deducciones obligatorias del empleado.
- 2. En especie:** Importe que realiza la empresa al empleado en ropa (que no sea de trabajo), vivienda, comidas y/o bebidas, mercancías, transporte, etc.

Bonificaciones, XIII Mes y aguinaldos: Pagos efectuados por el patrono al empleado, como retribución a la eficiencia y puntualidad, adicional a las remuneraciones corrientes.

Gastos de representación: Comprende los pagos adicionales al sueldo fijo que perciben determinados empleados, por motivos del cargo que desempeñan.

Aportes patronales (oficial y privado): Contribuciones sociales que los empleadores pagan, en beneficio de sus asalariados, a los fondos de seguridad social, a las empresas de seguros o a otras empresas responsables de la administración y gestión de los sistemas de seguros sociales.

1. **Seguro social:** Pago en concepto de cuota patronal efectuados a la Caja de Seguro Social que corresponde al 10.75% del salario bruto del empleado; además, de los seguros que sobre vida o enfermedad paga el patrono en empresas privadas.
2. **Seguro educativo:** Pago efectuado por el patrono para fines educativos en proporciones señaladas y que es equivalente al 1.50% del salario bruto del empleado.
3. **Riesgos profesionales:** Se refiere a la prevención tomada por el patrono para resarcir al trabajador ante la posibilidad de que ocurran accidentes o enfermedades, a que están expuestos los empleados a causa de las labores que ejecutan.

Otras prestaciones patronales: Pagos que efectúa el patrono y que no están relacionados con el trabajo propiamente dicho, sino con otros factores de tipo social.

1. **Indemnización:** Es el importe que recibe el empleado de una empresa para resarcirle de un daño o perjuicio. Se incluyen en esta cuenta las indemnizaciones por despidos, jubilaciones especiales, los subsidios de maternidad e incapacidad temporal, enfermedad común, pensión de vejez, entre otras.
2. **Prima de antigüedad:** Es un costo beneficio social que consiste en el derecho del empleado a percibir una semana de salario por cada año que estuvo al servicio del empleador; y a los que cumplen menos de un año, le corresponderá un porcentaje del total de los salarios percibidos (fondo de cesantía).
3. **Preaviso:** Se refiere a la indemnización que el empleador paga a los empleados en caso de despido.
4. **Otras prestaciones:** Corresponde a todas aquellas obligaciones patronales no especificadas anteriormente, como: fallecimiento de miembros del hogar, primas por casamiento, becas escolares, etc.

VALOR DE LAS EXISTENCIAS

Valor contable al principio y final del período fiscal de todas las existencias de la empresa y almacenadas por la misma, en espera de su utilización o venta, que son de su propiedad o bajo su control y cuya ubicación física se encuentra en la empresa o en otros almacenes.

Las existencias se clasifican en: materia prima, mercancía para la reventa, alimentos y bebidas, materiales auxiliares, materiales de construcción, equipo a instalar, envases y empaques, combustibles y lubricantes, repuestos y accesorios, productos en proceso de elaboración, productos acabados elaborados por la empresa y otros inventarios.

VARIACIÓN DE LAS EXISTENCIAS

Es el valor contable o diferencia que resulta de restar el inventario inicial del período fiscal, el valor de las existencias del final del período.

VALOR BRUTO DEL ACTIVO FIJO

Es el valor histórico de los activos fijos, o sea, valorados a su precio de compra original, sin descontar la depreciación acumulada.

Terrenos: Parcelas de propiedad de la empresa, donde se encuentren o no la fábrica, oficina, bodega y otras unidades auxiliares de la empresa.

Mejoras en los terrenos: Trabajos realizados en los terrenos de propiedad de la empresa, por ejemplo: los desmontes, nivelaciones de terreno, drenaje y desecación, acequias, canales de riego, etc.

Edificios (incluye construcciones en proceso y mejoras): Comprende el valor de los edificios de propiedad de la empresa, así como las partes integrantes de los edificios, ascensores, ventiladores, etc. Las mejoras a la propiedad arrendada se contabilizarán en los informes del arrendador o arrendatario, según lo acordado entre las partes.

Otras construcciones (incluye construcciones en proceso): Obras de construcción que no son consideradas como edificio, pero que son propiedad de la empresa. Ejemplo: calles, carreteras, alcantarillas, puentes, presas, diques, estacionamientos, etc.

Maquinaria y equipo: Son los destinados al proceso de producción de bienes y servicios como: máquina de planta, carretillas de hierro y otros vehículos empleados para movilizar materia prima y artículos terminados dentro del edificio (no incluye herramientas).

Vehículos y equipo de transporte: Medios de transporte adquiridos por la empresa para la realización de sus operaciones; sean de uso terrestre, aéreo o marítimo.

Mobiliario: Conjunto de muebles e instalaciones compradas por la empresa para su operación.

Equipo de computación: Es el adquirido por la empresa para realizar trabajos de informática.

Equipo de comunicación: Es el adquirido por la empresa como: teléfono, telex, cables, correos, fax, telégrafos, radio comunicador.

Otros activos fijos: Comprende los que no se incluyeron en las partidas anteriores.

INCREMENTO BRUTO DEL ACTIVO FIJO

Es el valor contable o diferencia que resulta de restar a la compra o construcción por cuenta propia de activo fijo, la venta o retiro de activo fijo en el período fiscal.

Compra de activo fijo en el período fiscal: Adquisiciones de bienes físicos efectuados a otra empresa, cuya vida probable sea de más de un año. Incluye las ampliaciones, reformas y mejoras de importancia para prolongar la vida económica de los bienes o aumentar su productividad. Se excluyen los valores fiduciarios, los gastos por concepto de reparación y mantenimiento corriente.

Venta o retiro de activo fijo en el período fiscal: Son los bienes fijos de capital vendidos (excepto los producidos por la empresa para la venta), durante el año fiscal, sin tener en cuenta su estado al momento de la venta. Incluye los retiros de activos fijos.

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVOS

Caja, banco y otros depósitos: Es el efectivo que tiene la empresa, así como los depósitos bancarios producto de las ventas al contado, cobros recibidos, aportes de los accionistas o dueños de la empresa, notas de crédito, cheques certificados, cheques de caja, giros y cualquier saldo de cheques y otros tipos de cuentas bancarias

Documentos y cuentas por cobrar netas: Incluye las deudas por ventas a crédito, a las promesas normales de pago originadas por las ventas realizadas y servicios prestados a corto y largo plazo, menos la reserva para cuentas malas.

Préstamos por cobrar: Compromisos adquiridos de préstamos por cobrar a accionistas, empresas afiliadas, etc., tanto a corto como a largo plazo.

Inventarios: Sistema mediante el cual se registran las compras y ventas de mercancía comprada para la reventa, material para la prestación de servicios, envases, empaques, combustibles, lubricantes, repuestos, accesorios y otros inventarios, almacenados por la empresa, en espera de su utilización o venta y que son de su propiedad o bajo su control, y cuya ubicación física se encuentra en la empresa o en otros almacenes.

Efectos y bonos a corto y largo plazo: Obligaciones por cobrar en conceptos de bonos, pagarés u otros efectos negociables, incluye títulos de crédito, letras de cambio, cheques, etc., que devengan un interés y pueden transmitirse mediante endoso y ser descontados.

Otras inversiones: Monto total o parcial del capital invertido por las empresas en sociedades o compañías y sobre las cuales ejercen cierto grado de control.

Activos fijos netos: Son las inversiones de capital permanente necesarias para el desarrollo habitual de las empresas, por ejemplo: propiedades, plantas, terrenos, edificios, otras construcciones, maquinarias y equipos, mobiliarios, vehículos y equipos de transporte, equipo de computación, equipo de comunicación y otros activos, restándole a cada uno de ellos su reserva de depreciación acumulada.

Otros activos: Incluye los gastos pagados por anticipado, activos intangibles (derechos de autor, software, patente, franquicias, etc.) y todos los activos no declarados en las partidas anteriores.

PASIVOS

Documentos y cuentas por pagar: Deudas por compra a crédito, a las promesas normales de pago originadas por las compras realizadas y servicios recibidos, incluye corto y largo plazo.

Préstamos por pagar: Compromisos adquiridos con instituciones financieras, etc., en calidad de préstamos y que generalmente causan interés, incluye corto y largo plazo.

Efectos y bonos: Obligaciones por pagar en conceptos de bonos, pagarés u otros efectos negociables, incluye títulos de crédito, letras de cambio, cheques, etc., que devengan un interés y pueden transmitirse mediante endoso y ser descontados.

Reservas por: Provisiones para cubrir necesidades eventuales o por razones legales contractuales. Incluye indemnizaciones, prima de antigüedad, preaviso, etc.

Otros Pasivos: Comprende todos los pasivos no declarados en las partidas anteriores.

CAPITAL

Capital: En este renglón se incluye información de:

- 1. Asignado y acciones pagadas:** Capital asignado por la casa matriz a la sucursal y las acciones pagadas.
- 2. Revaluaciones:** Registran las variaciones del valor de los activos fijos, debido a variaciones de sus precios.
- 3. Donaciones:** Transferencias de capital en dinero o en especie, realizadas por unidades gubernamentales o empresas privadas.

Superávit: Comprende el valor de las ganancias o pérdidas acumuladas a través de los años, descontados los dividendos distribuidos y otros cargos que afecten al superávit.